



Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, sobre solicitud del Permiso de Investigación Ampliación Martinete CRC12954.

Desde la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real se hace saber que, por TOLSA, S.A., ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12954; Ampliación Martinete; sepiolita y attapulgita; 5 c.m; Alcolea de Calatrava y Ciudad Real (Ciudad Real).

Por Resolución de 10/02/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, se ha formulado informe de impacto ambiental del proyecto de investigación (PRO-CR-21-1537), en los términos que constan publicados en el Diario Oficial de Castilla La Mancha N° 35, de 20 de febrero de 2025.

Que declarada medioambientalmente viable la actuación proyectada, y habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de quienes se consideren interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (RD 2857/1978 de 25 de agosto).

La documentación podrá ser consultada por los interesados en el tablón electrónico de la JCCM, a través del enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>.

Los interesados podrán presentar sus alegaciones por escrito, ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, C/ Alarcos nº 21, de Ciudad Real, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ([Registro electrónico | Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](#)), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Ciudad Real, a fecha de firma digital
El Delegado Provincial
Casto Sánchez Gijón